

ción relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—16.201.

GARTEAZ ABOGADOS, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de «Garteaz Abogados, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas del Administrador de la sociedad.

Segundo.—Renovación y sustitución, en su caso, del cargo de Administrador de la sociedad por cualquiera de los autorizados por los Estatutos Sociales. Nombramiento de nuevo/s Administrador/es.

Tercero.—Enajenaciones de participaciones sociales entre los socios. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Acuerdo para dejar sin actividad la sociedad y proceder a su liquidación y disolución. Delegación, en su caso, de facultades para hacer efectivos dichos acuerdos.

Quinto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador señor Díaz-Pines Rodríguez. Ejercicio, en su caso, de acciones penales contra el mismo. Acuerdos a adoptar al respecto.

Sexto.—Ejercicio, en su caso, de acciones judiciales contra la entidad «Innova», por incumplimiento contractual, contrato de fecha 1 de marzo de 2006. Delegación, en su caso, de facultades para hacer efectiva la reclamación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social que consta en Registro Mercantil, en calle Gran Vía, 6, 4.ª, para el día 5 de mayo de 2008, a las diez horas, a tenor de Auto del Juzgado número 1 de lo Mercantil de Madrid, de fecha 15 de febrero de 2008.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—La Presidenta, María Teresa Gómez Conde.—El Secretario, David Candelas García.—16.467.

GEISER

INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevo Consejero.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alberto Vidal Hausmann.—16.457.

GENEBRE, S. A.

(Sociedad que se escinde)

GENEBRE GROUP, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales de socios de ambas compañías han acordado, en fecha de hoy, 11 de marzo de 2008, la escisión parcial, y por tanto sin extinción, de la entidad «Genebre, Sociedad Anónima», mediante la segregación y traspaso en bloque del patrimonio relativo a la participación mayoritaria de la referida compañía en el capital de otras entidades, que forma ésta una unidad económica, a la sociedad ya existente «Genebre Group, Sociedad Limitada», quien asumirá y se subrogará en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el conjunto patrimonial objeto de segregación y escisión.

Como consecuencia de dicha operación de escisión la sociedad que se escinde reducirá en 161.548,80 euros su capital social, con la consiguiente amortización de 2.688 acciones, y en 2.518.555,20 euros sus reservas, y, en contraprestación, la sociedad beneficiaria ampliará en 744.576 euros su capital social, mediante la creación, y asunción por los socios de la compañía, de 744.576 nuevas participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se crearán con una prima de 2.599503 euros por participación, en junto 1.935.528 euros, siendo la ecuación de canje la de 1 acción de la sociedad que se escinde por 277 participaciones sociales de la sociedad beneficiaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y el de los acreedores el de oposición que figura relacionado en el artículo 243, en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

L'Hospitalet de Llobregat, 11 de marzo de 2008.—El Administrador solidario de «Genebre, Sociedad Anónima» y Administrador único de «Genebre Group, Sociedad Limitada», Miquel París i Terré.—15.766.

y 3.ª 2-4-2008

GESTÍO PLUS 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevo Consejero.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Alberto Vidal Hausmann.—16.458.

GESTIÓN PUNTO VENTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Gestión Punto Venta, Sociedad Anónima», a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y para el día siguiente 6 de mayo, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las trece horas, en Cobeña (Madrid), calle La Plata, número 4, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio indicado.

Cobeña, 25 de marzo de 2008.—El Administrador, Francisco José Lubián Muñoz.—16.265.

GIPUZKOA TELEVISIÓN, S. A.

Acuerdo de reducción de capital.

En la Sede Social de Gipuzkoa Televisión, S. A., el 13 de diciembre del 2007 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia del total de los accionistas aprobando por unanimidad la reducción de capital, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial, por un importe de 842.342,40 € mediante la reducción del nominal del actual 144,2 al valor nominal de 72 €, ascendiendo el Capital Social a 840.024 €.

Donostia San Sebastián, 27 de marzo de 2008.—David Mejuto Sánchez, Secretario-Consejero del Consejo de Administración.—16.938.

GRUPO INMOBILIARIO MANARA, S. L.

(Sociedad absorbente)

EDIFICADORA SUMMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,